

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 17 de noviembre de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0725/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ALMACENES EZA, S.A. DE C.V.

0614-051009-103-3

LÍNEA:

LÍNEA DE TRABAJO: 02 ADMINISTRACIÓN GENERAL (COMISIÓN PRESIDENCIAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE MESA DE JUNTAS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• MESA DE CONFERENCIA MODULAR CON ESTRUCTURA METÁLICA</li> <li>• SISTEMA DE CABLEADO EN LA SUPERFICIE, CON CANALETA PARA</li> <li>• DUCTO VERTICAL PARA BAJAR LOS CABLES DE LA SUPERFICIE AL PISO</li> <li>• REUNIONES GRANDES Y PEQUEÑAS</li> <li>• PATAS EN COLOR PLATA Y CABADO</li> <li>• TOP COLOR BLANCO</li> <li>• MEDIDAS 3.20 DE LARGO X 1.20 DE ANCHO X 0.75 METROS</li> </ul>	CHINA	\$ 1,271.60	\$ 1,271.60

GARANTÍA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA

CONTACTO: TEL: CORREO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,271.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO 60/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MUEBLE DE COCINA Y MESA DE REUNIONES, PARA SER UTILIZADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, UBICADAS EN CALLE CIRCUNVALACIÓN #248, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0759/2021 (05-11-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0725/2021

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE BIENES SERÁ: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* EL LUGAR DE ENTREGA DE BIENES SERÁ: EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS COMISIÓN PRESIDENCIAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, UBICADAS EN CALLE CIRCUNVALACIÓN #248, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

XJ